

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 523/16

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000033 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a. MARIAN ILIES contra la empresa LOMA BIOTRANSFORMADOS, S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo determinar la valoración definitiva de ambos vehículos el primero: Matricula 3975-HZW Marca RENAULT Modelo KANGOO Versión: 1.5 diesel Bastidor: VFIKW27G551286642 en la cantidad de 11.580 euros y el segundo Matricula: E5023BGJ Marca JUANSA Modelo: IT-3000 Tipo: Maquinaria agrícola arrastre 2 ejes

Bastidor: 058614 en la cantidad de 5.000 euros, sumando un total de 16.580 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a LOMA BIOTRANSFORMADOS, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA Y MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila, a diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *Illegible*